

[PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE TODOS LOS MÓDULOS.](#)

"La reclamación de notas se formalizará por escrito ante la secretaria del centro los días 27 y 28 de septiembre"

- [CALENDARIO PRUEBAS LIBRES CAE SEPTIEMBRE 2011](#)
- [CRITERIOS CALIFICACIÓN ALUMNOS](#)

Publicada la convocatoria de Pruebas Libres de Formación Profesional en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del día 24 de febrero de 2011.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud la siguiente documentación:

1. Para los solicitantes que acrediten haber superado con anterioridad algún módulo del mismo ciclo formativo o hayan cursado enseñanzas modulares en Castilla-La Mancha:

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Declaración jurada del interesado, según el modelo del anexo V de esta Resolución, en la que haga constar no estar matriculado, en el curso 2010-2011, en el mismo módulo o módulos a los que opta.
- Certificado académico que acredite los estudios cursados.

2. Para el resto de solicitantes:

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Declaración jurada del interesado, según el modelo del anexo V de esta Resolución, en la que haga constar no estar matriculado, en el curso 2010-2011, en el mismo módulo o módulos a los que opta.
- Copia compulsada del título o de la certificación que acredite que reúne los requisitos para participar en las pruebas.
- Certificado de empadronamiento en una localidad de Castilla-La Mancha en el que se especifique expresamente la fecha de alta, que deberá ser anterior a 1 de enero de 2011.

NOVEDAD IMPORTANTE: Para los participantes no residentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha, es requisito obligatorio haber superado con anterioridad, en cualquier centro educativo de esta Región, algún módulo profesional del ciclo formativo al que pertenecen los módulos en los que pretende matricularse.

Para más información: http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=28880&locale=es_ES&textOnly=false